



# AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL MODULO DE REGISTRO DE USUARIOS DEL SISTEMA INFOMEX

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social (SQCS), en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### **AVISO DE PRIVACIDAD**

El SQCS, con domicilio en la Avenida Hidalgo, número 201, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través del Módulo de Registro de Usuarios del sistema INFOMEX, se utilizarán para las siguientes finalidades:

Registrar y gestionar las solicitudes de información pública y de datos personales, que los particulares dirijan a los sujetos obligados del Estado de Quintana Roo, así como interponer ante el IDAIPQROO recursos de revisión, en su caso.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: Personalidad Jurídica, Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Fecha de Nacimiento, País, Código Postal, Estado, Municipio, Colonia, Calle, Número Interior y Exterior, Nombre de Usuario, Contraseña, Pregunta Secreta y Respuesta Secreta. Adicionalmente se solicitan datos para contacto, los cuales no son obligatorios para el registro del usuario, como son: Teléfono con Código de Área, Teléfono Móvil, Fax con Código de Área y Correo Electrónico.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.





### Fundamento para el tratamiento de datos personales

El SQCS trata los datos personales antes señalados con en los artículo 29, fracción XXV y el artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

# ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo número 201, colonia Centro, código postal 77000 en Chetumal, Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: http://infomex.qroo.gob.mx, o a través del correo electrónico enlace acceso@sqcs.com.mx.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el SQCS, con Laura Georgina Vázquez Handall, quien ocupa el cargo de Directora de Enlace y Acceso a la Información Pública de este Organismo, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

### Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de





Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Estado de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

#### Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del SQCS. <a href="http://qroo.gob.mx/sqcs">http://qroo.gob.mx/sqcs</a>.

Fecha de Actualización: 25 de Octubre de 2017